



CAJA DE AHORRO CRECER MÁS

Vínculo común: ser parte de la comunidad educativa de ISTE

Lago Agrio, 22 de octubre de 2026

CONVOCATORIA A SOCIOS

CAJA DE AHORROS "CRECER MÁS"

Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria de la Asamblea General y actualización de información de los socios

Estimado/a socio/a:

Reciba un cordial saludo de parte de la Caja de Ahorros "CRECER MÁS". Le deseamos éxitos en sus actividades personales y profesionales.

Por medio de la presente, en mi calidad de presidente de la Caja de Ahorros "CRECER MÁS", convoco a todos los socios a la sesión extraordinaria de la Asamblea General, que se llevará a cabo el día viernes 30 de octubre de 2026, a las 17h00 (5:00 p. m.), en el espacio denominado Aula 15, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico CRECERMAS – ISTE, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Bienvenida a cargo del presidente de la Caja de Ahorros "CRECER MÁS".
3. Designación de los representantes para cubrir las vacantes en los Consejos de Vigilancia y de Administración.
4. Revisión y aprobación de los nuevos estatutos de la Caja de Ahorros "CRECER MÁS".

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS

Asimismo, solicitamos a todos los socios presentar la documentación que certifique o respalde su vínculo con el Instituto Superior Tecnológico CRECERMAS – ISTE, con el propósito de verificar su condición de socio y mantener actualizada la información de nuestra Caja de Ahorros.

Esta solicitud se fundamenta en lo establecido en la minuta de constitución, específicamente en el Título Segundo: De las Personas Socias, artículo 6.- Personas Socias, que señala:

La Caja de Ahorro podrá apertura cuentas de ahorro y otorgar créditos a sus personas socias que estén vinculados debidamente con el Instituto Superior Tecnológico CRECERMAS - ISTE.

Podrán ser personas socias todas aquellas que sean parte de la comunidad educativa extensa de ISTE: trabajadores, educadores, estudiantes, egresados, titulados, directivos y personas



CAJA DE AHORRO CRECER MÁS

Vínculo común: ser parte de la comunidad educativa de ISTE

implicadas en proyectos de vinculación comunitaria, educativos e investigación. Todas las personas deberán poder acreditar documentalmente el vínculo con la institución.

En virtud de lo expuesto, solicitamos a todos los socios entregar la documentación correspondiente que certifique o respalde su vínculo con el Instituto Superior Tecnológico CRECER MAS – ISTE hasta el martes 27 de octubre de 2026, en las oficinas de la Caja de Ahorros “CRECER MÁS”, haciendo la entrega a Sandra Pinto, responsable de recibir la documentación.

IMPORTANTE: CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DOCUMENTAL

Se informa a todos los socios que la presentación de la documentación que acredite su vínculo con el Instituto Superior Tecnológico CRECER MAS – ISTE es obligatoria para verificar y validar su condición de socio, de conformidad con lo establecido en la minuta de constitución de la Caja de Ahorros “CRECER MÁS”.

En caso de no presentar la documentación requerida dentro del plazo establecido, no será posible validar su calidad de socio para efectos de su participación en la sesión extraordinaria de la Asamblea General. Asimismo, se dará inicio al procedimiento correspondiente para su desvinculación de la Caja de Ahorros “CRECER MÁS”, conforme a la normativa aplicable, y se procederá a la devolución de los valores correspondientes a sus certificados de aportación previa solicitud.

Por tal motivo, exhortamos a todos los socios a cumplir con este requisito dentro del plazo señalado, a fin de evitar inconvenientes y garantizar la actualización de la información de quienes integran nuestra Caja de Ahorros.

Agradecemos de antemano su colaboración, responsabilidad y compromiso con este proceso de actualización, así como su participación en la sesión extraordinaria, en beneficio del fortalecimiento institucional de nuestra Caja de Ahorros.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE FUERTES GRÁBALOS

Enrique Fuertes Grábalos
Presidente Caja de Ahorros “CRECER MÁS”



(593) 062 354 086
(593) 062 354 122



Vía Quito Km. 12 ½ margen derecho segunda línea
Finca “Doña Godina”, Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador